



I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

**ACTA N° 033/2012
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

FECHA: 23 de Noviembre del 2012
HORA : 18:00 horas

La sesión es presidida por la Alcaldesa Sra. **ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

SR. VICTOR FAZIO RIGAZZI
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. RODRIGO REINOSO REINOSO
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA
SR. JAIME LEON CODOCEDO
SR. CECIL LEIVA TRIGO (AUSENTE POR LICENCIA MEDICA)

SECRETARIO MUNICIPAL: ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES DEPTOS.

SR. ANDRES MEJIAS ARENAS
SR. LUIS CASTRO POBLETE
SR. CRISTOBAL JAQUE VARGAS

Se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 18,00 horas.

Se da por aprobada las siguientes actas:
Acta N° 030 de fecha 26 de Octubre de 2012
Acta N° 031 de fecha 09 de Noviembre del 2012

Alcaldesa procede a dar lectura a sus actividades relevantes de la semana.

Primer Punto de Tabla:

Exposición y análisis sobre estimaciones de ingresos y gastos del presupuesto municipal, incluyendo áreas de Educación y Salud.

Expone Jefe de Finanzas;

Concejal León consulta sobre el reembolso de licencias médicas en el sentido de conocer si el monto devuelto es igual a lo cancelado.

Jefe de Finanzas al respecto indica que se devuelve el mismo monto.

Concejal Araya consulta acerca de las sociedades de inversión y el monto considerado en el presupuesto, en relación a lo efectivamente percibido por este derecho.

Jefe de Finanzas señala al respecto que el monto estimado por este concepto está en base sobre las patentes actuales y que están cancelando. Sin embargo existen 9 sociedades de inversión pasivas que no están cancelando por lo que se efectuarán las acciones judiciales respectivas en función a la resolución de la Corte Suprema que determinó que las sociedades de inversiones deben cancelar.

Concejal Araya consulta sobre el procedimiento de cálculo y porcentaje estimado para la planta municipal ya que según sus cálculos del 20% le da \$ 68 millones.

Jefe de Finanzas sobre la consulta indica que la diferencia se debe a que el monto de cálculo tiene considerado bonos y aguinaldos y por ende varía.

Concejal Araya sobre lo mismo consulta acerca del cálculo para honorarios ya que tampoco le da según sus cálculos.

Jefe Finanzas informa al respecto que dentro de esos montos está considerado el personal regido por el Código del Trabajo con la misma asignación que no tiene tope y por ser comuna balneario tenemos que considerarlo para el verano.

Segundo Punto de Tabla


Expone Jefe de Finanzas

PROYECTO DE AJUSTE Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2012.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo Municipal, un ajuste al actual presupuesto, para reflejar un mayor ingreso en urbanizaciones, propaganda, patentes y otras transferencias; también se redistribuirán cuentas de gastos, las cuales se abonaran en cuentas como prestaciones servicios comunitarios, arriendos y otras transferencias.

NORMATIVA LEGAL:



El Art. 65, letra a) del D. F. L. 1/2006, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala como atribución del Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal, aprobar el Presupuesto Municipal y sus correspondientes modificaciones, en este caso la propuesta implica aumentar el actual Presupuesto.

TEXTO DE ACUERDO:

“El Concejo Municipal acuerda la propuesta del Alcalde (s) del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2012, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 020, que se entiende forma parte de este acuerdo.”



**ANDRES MEJIA ARENAS
ALCALDE (S)**

Papudo, Noviembre 2012





MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PROPOSICION DE AJUSTES PRESUPUESTARIOS AÑO 2012
PARA SU ESTUDIO Y APROBACION

N° 20

INGRESOS, SE AUMENTAN		Ppto. Vigente	A Suplementar	Ppto. Actualizado
Cta. N°	Denominación			
115.03.01	PATENTES Y TASA POR DERECHO	M\$ 577,447	17,500	594,947
115.03.02	PERMISOS Y LICENCIAS	M\$ 176,978	5,000	181,978
115.05.03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	M\$ 25,603	9,500	35,103
Total a disminuir M \$			32,000	

GASTOS, SE DISMINUYEN		Ppto. Vigente	A Disminuir	Ppto. Actualizado
Cta. N°	Denominación			
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	M\$ 342,398	12,878	329,520
215.22.06	SERVICIOS GENERALES	M\$ 208,500	10,500	198,000
215.22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	M\$ 13,050	2,500	10,550
215.22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	M\$ 15,500	3,000	12,500
215.22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	M\$ 21,600	4,550	17,050
215.29.06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	M\$ 3,500	3,000	500
Total a disminuir M \$			36,428	

GASTOS, SE AUMENTA		Ppto. Vigente	A Suplementar	Ppto. Actualizado
Cta. N°	Denominación			
215.21.02	PERSONA A CONTRATA	M\$ 89,047	3,051	72,098
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	M\$ 103,129	8,000	111,129
215.21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	M\$ 145,405	38,310	183,715
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	M\$ 15,588	500	15,088
215.22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$ 43,646	3,076	46,722
215.22.05	SERVICIOS BÁSICOS	M\$ 176,400	2,000	178,400
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	M\$ 18,500	2,400	20,900
215.22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	M\$ 12,000	500	12,500
215.22.09	ARRIENDOS	M\$ 59,999	1,500	61,499
215.24.01	AL SECTOR PRIVADO	M\$ 39,500	300	39,800
215.24.03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	M\$ 262,824	6,791	269,615
215.29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	M\$ 6,100	2,000	8,100
Total a suplementar			68,428	


MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
JEFE DEPTO. DE FINANZAS
ANTHONY AL. JACQUE VARGAS
JEFE DEPTO. DE FINANZAS
PAPUDO, Noviembre 2012

MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
ROSA PRIETO VALDES
VR. DE ALCALDE

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

**PROYECTO DE AJUSTE Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2012,
AREA EDUCACIÓN.**

OBJETIVO:

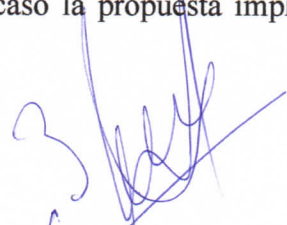


El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo Municipal, un mayor ingreso correspondiente a un mayor aporte municipal y recuperaciones de licencias medicas, la cual se distribuirá en cuentas de personal, Bienes y Servicios de consumo y devoluciones.

NORMATIVA LEGAL:

El Art. 65, letra a) del D. F. L. 1/2006, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala como atribución del Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal, aprobar el Presupuesto Municipal y sus correspondientes modificaciones, en este caso la propuesta implica aumentar el actual Presupuesto.

TEXTO DE ACUERDO:




“El Concejo Municipal acuerda la propuesta del Alcalde del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2012, área Educación, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 005, que se entiende forma parte de este acuerdo.

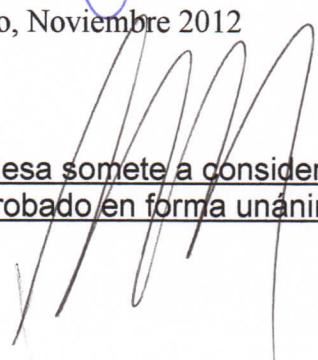


**ANDRES MEJIAS ARENAS
ALCALDE (S)**

Papudo, Noviembre 2012



Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.





PROPOSICION DE AJUSTES PRESUPUESTARIOS AÑO 2012
PARA SU ESTUDIO Y APROBACION

N° 05

INGRESOS SE AUMENTAN

Cta. N°	Denominación		Ppto. Vigente	A Suplementar	Ppto. Actualizado
115.05.08	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	M\$	1,107,168	48,800	1,151,968
115.08.01	RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	M\$	31,177	4,500	35,677
Total a disminuir M \$				49,300	

GASTOS SE DISMINUYEN

Cta. N°	Denominación		Ppto. Vigente	A Disminuir	Ppto. Actualizado
215.22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	M\$	2,000	1,200	800
215.24.01	AL SECTOR PRIVADO	M\$	4,500	2,574	1,926
215.29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	M\$	2,500	800	1,700
Total a disminuir M \$				4,574	

GASTOS SE AUMENTA


Cta. N°	Denominación		Ppto. Vigente	A Suplementar	Ppto. Actualizado
215.21.02	PERSONA A CONTRATA	M\$	742,633	24,400	267,033
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	M\$	360,153	15,000	275,153
215.22.02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	M\$	1,800	1,800	4,600
215.22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$	32,297	3,500	35,797
215.22.05	TELEFONIA FIA	M\$	20,950	1,900	22,850
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	M\$	10,500	700	11,200
215.22.09	ARRIENDOS	M\$	3,800	2,500	12,300
215.22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	M\$	2,300	1,000	3,300
215.26.01	DEMOLECIONES	M\$	0	3,074	3,074
Total a suplementar				53,874	

1. MUNICIPALIDAD DEL TAPUDO
PERSONA A CONTRATA
JESUS A. JACQUE VARGAS
FINANCIERO DEPTO. DE FINANZAS
PAPUDO - TAPUCHO 2012

1. MUNICIPALIDAD DEL TAPUDO
ROSA PRIETO VALDES
V. ALCALDE

**PROYECTO DE AJUSTE Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2012,
AREA SALUD.**

OBJETIVO:

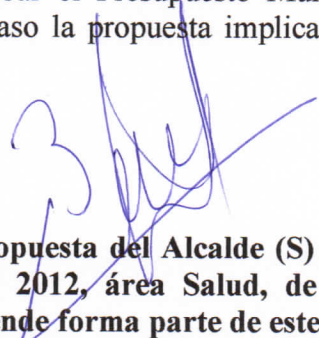


El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo Municipal, una re-distribución de gastos, que contemplan los siguientes ítems: persona, combustibles, insumos, mantenciones y otros; para lo cual es necesario la disminución de ítems de personal a contrata y otros servicios.

NORMATIVA LEGAL:

El Art. 65, letra a) del D. F. L. 1/2006, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala como atribución del Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal, aprobar el Presupuesto Municipal y sus correspondientes modificaciones, en este caso la propuesta implica aumentar el actual Presupuesto.

TEXTO DE ACUERDO:



“El H. Concejo Municipal acuerda la propuesta del Alcalde (S) del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2012, área Salud, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 007, que se entiende forma parte de este acuerdo.

**ANDRES MEJIAS ARENAS
ALCALDE (S)**

Papudo, Noviembre 2012





PROPOSICIÓN DE AJUSTES PRESUPUESTARIOS AÑO 2012
PARA SU ESTUDIO Y APROBACION

N° 07

GASTOS SE DISMINUYEN

Cta. N°	Denominación	Ppto. Vigente	A Disminuir	Ppto. Actualizado
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	M\$ 179,900	61,317	118,583
215.22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	M\$ 33,061	3,000	28,061
Total a disminuir M \$			64,317	

GASTOS SE AUMENTA

Cta. N°	Denominación	Ppto. Vigente	A Suplementar	Ppto. Actualizado
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	M\$ 129,839	43,117	172,956
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	M\$ 55,388	10,400	65,788
215.22.03	COMBUSTIBLES Y LLUBRICANTES	M\$ 3,000	1,800	4,800
215.22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$ 30,508	4,300	34,808
215.22.05	MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	M\$ 5,877	3,000	8,877
215.22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	M\$ 2,300	400	2,700
215.22.12	OTRAS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	M\$ 1,400	1,000	2,400
215.29.99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	M\$ 700	300	1,000
Total a suplementar			64,317	



PAPUDO, Noviembre 2012



ROSA PRIETO VALDES
VA-BP ALCALDE

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

Tercer Punto de Tabla

APROBACION PLAN ANUAL DE SALUD

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

Cuarto Punto de Tabla

Expone Secplan

PROYECTO DE APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO MONTOS SUPERIOR A 500 UTM.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del H. Concejo Municipal, la adjudicación del proyecto Licitación Pública denominado **"SERVICIO DE MANTENCIÓN Y NORMALIZACIÓN EFICIENTE DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE PAPUDO"**, aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 01037/2012 de fecha 23/10/2012 y financiada con recursos Municipales; efectuándose su proceso de licitación Pública mediante el Portal Mercado publico ID 3596-131-LP12, según consta en Acta de Apertura de fecha 15 de Noviembre de 2012 y Acta de Evaluación de fecha 23 de Noviembre de 2012, en la cual la comisión propone a esta Alcaldesa la adjudicación de la obra a la empresa que dio cumplimiento a los requerimientos del proceso licitatorio de conformidad a lo dispuesto en las Bases Administrativas Generales y Especiales.

FUNDAMENTO LEGAL:

El Art. 65, letra i) de la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, dispone que el "Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o equivalente a 500 UTM; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el periodo Alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho Concejo"

TEXTO DE LA PROPUESTA:

"El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de adjudicar la licitación pública ID 3596-131-LP12 del proyecto denominado, **"SERVICIO DE MANTENCIÓN Y NORMALIZACIÓN EFICIENTE DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE PAPUDO"**, y suscribir el respectivo contrato de instalación a la empresa, **INFO TECHNOLOGY CHILE SPA** Rut 76.139.135-6, en la suma de \$ 907.855.786.- (novecientos siete millones ochocientos cincuenta y cinco mil setecientos ochenta y seis pesos)

impuestos incluidos, pagaderos en 120 cuotas mensuales de \$ 7.565.465.- (siete millones quinientos sesenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos) impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de **90** días corridos.



**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

PAPUDO, 23 DE NOVIEMBRE DE 2012

Concejal Araya consulta si está valorizado en cuanto a monto el porcentaje de ahorro de energía equivalente al 66,1% .

Secplan al respecto informa que el ahorro sería de \$100 millones

Concejal León consulta si está considerado el servicio de mantención para el alumbrado.

Secplan al respecto indica que la mantención periódica del servicio le corresponde a la empresa quien debe responder por cualquier deficiencia.

Concejal Araya consulta si está todo coordinado con Conafe la reposición de nuevas luminarias.

Secplan informa que Conafe está en conocimiento de la licitación ya que de hecho participó como oferente y además que como empresa sólo brinda el servicio de suministro de energía

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

Quinto Punto de Tabla

INFORME DE GESTION MUNICIPAL 2013

Se procede a entregar a los señores concejales el Informe de Gestión Institucional y de Unidades 2013.

Alcaldesa con motivo del alejamiento del Concejal León y siendo esta sesión la última en la cual participa le agradece por su participación y apoyo a la gestión municipal durante toda su trayectoria. Agrega que además fue un gran servidor público por lo que también solicita a los asistentes un aplauso de despedida.

Concejal León hace presente por lo mismo que está muy agradecido por el apoyo de la comunidad y se siente grato de haber participado como concejal durante todos estos años.

Presidenta da lectura a carta recibida por el Grupo de Artesanos del Boulevard quienes le agradecen por todo el apoyo prestado con motivo del funcionamiento de la feria ubicada en el centro de la Plaza de Armas. Por lo mismo además pide que sea insertada en la presente acta.

Papudo 23 de noviembre del 2012

Estimada alcaldesa Sra. Rosa Prieto Valdés:

Junto con saludarla es que enviamos todo nuestro agradecimiento por el trato dado a la agrupación **ARTESANOS DEL BOULEVARD**.

Sin hacer distinción alguna de personas usted soluciono cada uno de los problemas que nos aquejaban, así también con su habitual sabiduría supo escuchar a cada integrante y dar soluciones claras y concretas.

Esperamos que usted disculpe cualquier molestia y mal entendido, ya que en todos estos años trabajando en el boulevard usted ha sabido respaldarnos y ayudarnos para que cada año sea mejor y más deslumbrante el boulevard.

Deseamos seguir contando con su respaldo y buenas ideas para que este nuevo **PAPUDO** siga creciendo cada día más.

Se despide atentamente **ARTESANOS DEL BOULEVARD**.



LAURENS GUERRA +
SECRETARIA





Varios e Incidentes

Concejal Fazio informa someramente sobre el cometido a Mendoza con motivo de la promoción de la Feria en su Séptima versión. Agrega que llegó a Argentina el día sábado, y el domingo trabajaron a eso de las 10 horas con una reunión de planificación con el Director de Desarrollo Socioeconómico de Maipú Dn. Federico Vásquez de Novoa. Cerca de las 17; 00hrs. se reunió para ver la programación de actividades incluida la Noche Argentina y Mexicana para que la gente de Pullally se sienta integrada como es la noche del Festival Ranchero. Posteriormente tuvieron una comida con el Intendente de Maipú, el señor Bermejo y el lunes a las 8 de la mañana se reunieron con el equipo de Maipú, el encargado de la Feria Sr. Vásquez y otros. Luego vieron otros temas específicos como por ejemplo la posibilidad de efectuar intercambios en la práctica del tenis con los jóvenes tanto de Argentina como Chile. Del mismo modo recíprocamente en actividades de Golf, el desarrollo de la comunicación humana de los jóvenes en la etapa de formación la cual es bastante valedera ya que allá se encontraron con una Escuela Técnica con 75 años de antigüedad en la cual tienen 900 alumnos y ellos invitan a gente para que vean sus especialidades como electricidad y mecánica, perforación de petróleo, las cuales en todo caso no coinciden con las que tenemos acá en cuanto a Hotelería y Acuicultura. Sin embargo el Director se interesó mucho en el aspecto humano y les dio a entender que podría tener alumnos de Chile en un determinado tiempo, de tal modo de confraternizar.

Por otro lado a raíz del tema del Tenis y posibles intercambios con Mendoza comenta que se cuenta con el apoyo de los hermanos Fillol los cuales ofrecieron al municipio que durante el campeonato de verano en Viña del Mar entradas y movilización para que jóvenes de la comuna puedan asistir al campeonato como observadores de tal modo que vendría un bus a Papudo y los llevaría a Viña y volverían en la tarde. Hace presente que al otro lado por ejemplo en el mes de Diciembre va Fernando González el tenista chileno ya retirado, a una competencia con Martín del Potro entonces ellos también nos ofrecerían la posibilidad que enviásemos alumnos chilenos a ver esa exhibición y en definitiva todas estas cosas significan una experiencia humana invaluable para jóvenes de la edad de ellos. Por otro lado informa que después sostuvieron una reunión con el Presidente de las Pymes de la Provincia de Mendoza y fue una reunión muy útil para conocer un hombre que puede valorar la importancia en relación a las Pymes y que son los que vienen a la exposición. Además estuvieron con el representante del Gobierno de Mendoza y ellos están muy interesados con visitar la Feria en el mes de Febrero y finalmente terminaron el día martes con la celebración de la Fiesta Del Agua en donde eligen la reina para la Fiesta de la Vendimia. Agrega que en definitiva fueron días que se coparon en el desarrollo de este tipo de actividades.

Como análisis general considera que este año más que nunca estarán interesados los expositores argentinos en venir ya que Argentina tiene un problema espantoso. El interés de ellos es de 60 expositores y publicitaran con un lienzo en Mendoza hablando de la Feria de Papudo lo cual sirve para nuestros turistas ya que estos activan el comercio y en los meses de verano ya lo hemos visto, ellos tiene una ventaja adicional y cree que esta vez se tendrá un resultado mejor que otros años ya que ellos cuando vienen venden todos sus productos en pesos chilenos y ahora el peso chileno está valorizado por encima del cambio oficial argentino por supuesto no en la casa de cambio sino en los comercios en la calle, de tal modo que hay un incentivo adicional cuando vienen ya que su venta significaría un mayor valor. Señala que en definitiva

participará la Provincia de Mendoza con el departamento de Maipú, Lujan de Cuyo, Potrerillos de Funes de San Luis y de otros lugares en lo que hasta ahora hemos visualizado. En definitiva indica que esto sería un resumen del viaje en el cual además concurrió el Dideco Sr. Mario Bustamante.

Dideco sobre el tema señala que para el próximo concejo entregará a todos los concejales un informe detallado.

Concejal Fazio indica que la fecha de la Feria se debió correr ya que el Intendente de Maipú tiene una serie de viajes con los Intendentes quedando fijada para el 6 al 12 de Febrero.

También informa que consiguieron que el 7 de Febrero contemos con la participación del Grupo Folclórico que tiene Dn. José Plublins del Laboratorio Bago quien los trae sin costo para el municipio.

Concejal León indica que la agrupación originaria le recordó que se hizo un compromiso en el sentido que el municipio entregaría en comodato una porción de terreno en el Parque Urbano para que hagan sus actividades.

Por otro lado consulta por la mantención del Gimnasio Municipal ya que se han realizado varios proyectos de adelanto, pero no está siendo bien usado.

Por otro lado hace presente que un tiempo atrás se pidió para ser un partido de futbol la cancha del Club Independiente petición que fue rechazada y ayer los cuartos medios nuevamente lo pidieron y fue rechazado. Agrega que recuerda que había una cláusula que permití prestar la cancha a los colegios.

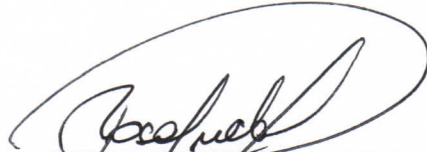
Secplan informa que las empresas toman contacto con la Omil, llaman a la gente y muchas veces la gente no llega a trabajar y no es que la empresa no les ofrezca trabajo a la gente sino que las empresas que vienen de fuera llegan ofreciendo sueldos mínimos y a la gente de acá no les acomoda por lo tanto, definitivamente la mano de obra no hay interesados muchas veces por los bajos sueldos.

Concejal Eduardo Reinoso hace presente sobre los perros vagos que hay en La Villa Los Héroes y una vecina le comento que tienen miedo ya que están ofendiendo a las personas.

Por otro lado señala que los vecinos de la calle Los Pescadores están pidiendo la instalación de un "Lomo de Toro" en dicho sector.

Concejal Rodrigo Reinoso consulta si se puede reclamar a Lipigas ya que la atención no es muy buena y la gente está reclamando. Por lo mismo quiere saber si el municipio se puede hacer parte de este problema.

Siendo las 18:44 hrs., se da por terminada la sesión ordinaria de concejo municipal.




ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA



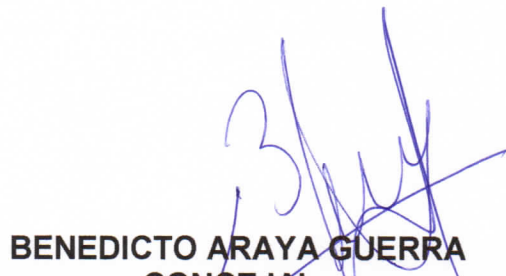
VICTOR FAZIO RIGAZZI
CONCEJAL




JAIME LEON CODOCELO
CONCEJAL



RODRIGO REINOSO REINOSO
CONCEJAL



BENEDICTO ARAYA GUERRA
CONCEJAL



EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL



ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL